

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-10353 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del puesto de trabajo denominado Técnico de Protección Civil. Expediente 2018/3517M.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por Acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2018, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del puesto de trabajo denominado "Técnico de Protección Civil" del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido siguiente:

"Primero.- Reconocer al puesto Técnico de Protección Civil un régimen de dedicación tipo IA, modalidad I-d, sujeto a lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto municipal, Acuerdo Corporación-Funcionarios y normativa de aplicación.

Como consecuencia del régimen de dedicación reconocido, modificar las retribuciones complementarias anuales del puesto de trabajo pasando de 7.731,62 €/brutos (más incidencia en pagas extraordinarias) a 10.952,42 €/ brutos (más incidencia en pagas extraordinarias)".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 13 de noviembre de 2018.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/10353